

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San José, Costa Rica

CIRCULAR #1369
12 de Octubre de, 2007

**ADDENDUM A LA CIRCULAR 1367 SOBRE DESGLOSE DE PAGOS DE
(FONECAFE) DE LA COSECHA 2006/2007**

Señores
BENEFICIADORES DE CAFÉ
S.O.

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFFE).

De acuerdo con lo comunicado en nuestra circular #1367 del 09 de octubre de 2007, relacionada con el suministro de información relativa a los montos pagados por cada una de las firmas beneficiadoras por concepto de la contribución cafetalera de la cosecha 2006/2007, les indicamos como complemento al oficio enviado, que la información puede ser enviada vía correo electrónico a la siguiente dirección kvalverde@icaffe.go.cr de la Dirección Ejecutiva.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Ing. Ronald Peters Seevers
Director Ejecutivo